



Resolución Directoral Regional

N° 0069442016 - DRELM

Lima, 05 OCT. 2016

VISTOS: El Expediente N° 60743-2016 e Informe N° 107-2016-DRELM-OGPEBTP, en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en Lima Metropolitana, entre el 04 de julio y el 04 de agosto del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 107-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de judo de varones, categoría "C", siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, para que participen en la Etapa Macro Regional según el detalle:

Código: RDPDRE018285

JUDO

VARONES CATEGORIA C

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FUJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Lima	San Luis	DEPORTISTA	AJAGA RINCÓN	BRIAN HERALDO	72103738	98551355 / 5232853	TITULAR	SACO OLIVEROS DE LINCE	0343812	23-02-2000
2	Lima	Lima	Los Olivos	DEPORTISTA	MONAR LUQUE	DIEGO ARMANDO	76264393	985112177 / 5281241	TITULAR	NEL ARMSTRONG	1095002	09-01-2000
3	Lima	Lima	El Agustino	DEPORTISTA	ORE SOLIS	ALEXANDER BARTOLOME	77361175	992374712 / 2650213	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643892	23-02-1999
4	Lima	Lima	El Agustino	DEPORTISTA	SEVILLA GUZMAN	ALDO AARON	72564672	966702312 / 966702312	TITULAR	NOTABLE SANTISIMA DE LAS MERCEDES	1036497	11-05-2001
5	Lima	Lima	La Victoria	DEPORTISTA	YAIRI QUISPE	JEAN PIERRE	7482746	992374712 / 2650213	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643892	04-05-2001
6	Lima	Lima	San Miguel	DELEGADO	CORNEJO MOSCIBITE	LUIS CHRISTIAN	06957357	999852291 / 2650213	---	---	---	---
7	Lima	Lima	Lince	ENTRENADOR	PINEDO VARGAS	ANNE VIOLETA	06949270	992374712 / 2650213	---	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643900	---

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana



FAPM/D.DRELM
CPRV/J.OGPEBTP
VFV/EEF
Proyecto N° 046-2016